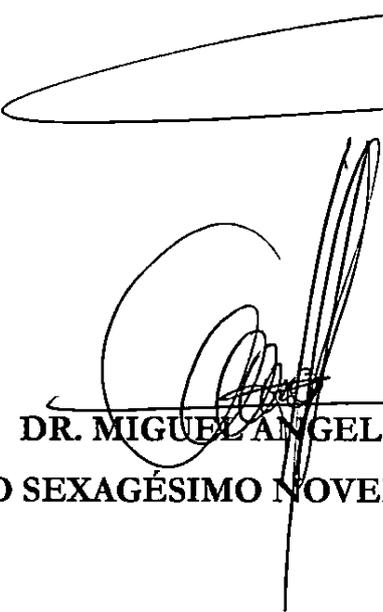


RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de AMPLIACION Y REFORMA DE OBJETO SOCIAL, otorgada por la Compañía COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A., legalmente representada por el señor Eduardo Javier Barrera Pastrano, con libro número 20161701069P01185, celebrada el veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis, ante mí el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, tomé debida nota de la RESOLUCION NUMERO SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0001870, emitida el siete de junio del dos mil diecisiete, por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS.- Quito, a diecinueve de junio del dos mil diecisiete.



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO

NOTARÍA
SEXAGÉSIMA
NOVENA
QUITO - ECUADOR
69

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

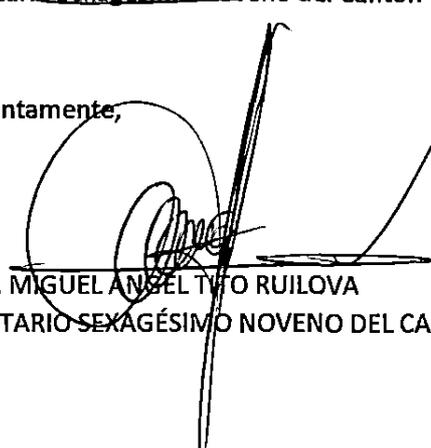


Quito, 19 de Junio del 2017
Oficio Nº 0086-2017 NSNQ

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Presente.-

Por medio de la presente, remito copias de lo actuado de la resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0001870, de fecha 07 de junio 2017, en la que dispone tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública que contiene la reforma al objeto social de la compañía **COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A.**, de fecha 29 de marzo del 2016, ante mí el Suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito.

Atentamente,


DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO



RS .

Tomar nota .

Archivo .

Escanear y archivar .

SB .
Ma. Elena
Aguar al
expediente de
cancelación


22-06-17.

Se formó nota de la razón de
marginación de la Notaría en
Notificaciones Generales.
26 JUN 2017


22-06-17.

Jef.
22 JUN 2017
15:30